



Seminarios Tutoriales

Se trata de una actividad académica novedosa cuyo objetivo es intensificar, en la recta final del curso, las dimensiones teórico-prácticas más relevantes desarrolladas en cada asignatura a través del desarrollo de seminarios de intensificación a los que los alumnos pueden asistir voluntariamente.

Los Seminarios Tutoriales resultan relevantes en el período temporal en el que se programan porque ofrecen al alumno la posibilidad de reforzar su proceso de aprendizaje en cada asignatura, consultando dudas o solicitando orientaciones de cara a la realización de las pruebas finales a las que se enfrenta.

Esta propuesta académica, dirigida desde los vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado y Espacio Europeo y Empleo, surge de la filosofía educativa

de esta Universidad, atenta a la evolución formativa continua de sus alumnos, y conecta con las directrices metodológicas que impulsa el Espacio Europeo de Educación Superior. El alumno debe ser y es para la UEMC el referente primero y último del proceso de enseñanza. Por este motivo el profesorado se vuelca en este proceso utilizando todas las herramientas y métodos de los que dispone para ello, siempre desde un proyecto académico común que garantiza la formación de excelentes profesionales.

Los Seminarios Tutoriales culminan el desarrollo activo de tutorías académicas que lleva a cabo el profesor a lo largo de curso. Por lo tanto, se convierten en un momento pedagógico crucial para que el alumno pueda finalizar con éxito su proceso de aprendizaje en cada asignatura. La filosofía de la UEMC apuesta por una atención personalizada al alumno que implica un seguimiento permanente de su proceso formativo, y que necesariamente debe intensificarse en los períodos tutoriales.

Titulaciones del sistema antiguo

Al implantarse progresivamente los nuevos estudios de Grado, las titulaciones del sistema antiguo se van extinguiendo curso a curso. En el curso 2009-2010, por tanto, se extinguirá el primer curso de las titulaciones antiguas. No obstante, las asignaturas de los cursos que se vayan extinguiendo quedarán como "asignaturas satélite" para los alumnos que no hubieran superado las mismas, teniendo, en todo caso, derecho a matrícula en dichas asignaturas y quedando siempre garantizados sus derechos académicos.

